

feb 13 2008

Editorial

Opinión

Mundo

Colombia

Economía

Justicia

Valle del Cauca

Deportes

Sociales

Vivir

Online

Cali

Deportes

Nuestros Sitios

Calibuenanota

Enlajugada

Autos y Motos

Clubselecta

Paute Aquí

Servicios On line

RSS

Comités Asesores

Arme su País

Desaparecidos

Titulares via e-mail

Histórico

Suscripción Impreso

Tarifario Impreso

Página del lector

Clasificados

Todas las secciones

Finca Raiz

Empleos

Vehículos

Ordene Aquí

 Portada .PDF


Jueves 14 de Febrero de 2008

## Opinion

Por: Ramiro Bejarano Guzmán

### Doctrina Carimagua

Febrero 13 de 2008



Lo de Carimagua huele mal de principio a fin. El Gobierno, que había prometido destinar esa zona para alivio de los desplazados, de la noche a la mañana, a espaldas de la Procuraduría y del país entero, decidió que es mejor no llevar a tanto desplazado, sino entregarle esas tierras a unos empresarios, para que sean ellos quienes las exploten.

Dijo el Ministro de Agricultura que como esos predios no cuentan con infraestructura, no sirven para los desplazados, porque se convertirían en rastrojo. Según el Ministro, es mejor que las exploten unos industriales ricos, todos uribistas, porque ellos darán trabajo a los desprotegidos de la violencia que poco o nada le duelen a este Gobierno. Lo sorprendente es que el presidente Uribe haya respaldado semejante tesis, que obviamente desnuda de cuerpo entero el desdén con el que su administración mira a los pobres y a los damnificados de la violencia subversiva y paramilitar. Eso contrasta con la audacia y urgencia que dispensan a los paracos, a quienes a última hora les acuñaron una nueva interpretación de la Ley de Justicia y Paz para ponerlos a salvo de la justicia.

El planteamiento del Gobierno es inaceptable, porque tratándose de resolver el problema de los desplazados, ha debido meterse la mano al bolsillo, como lo hará con sus amigos que se queden con Carimagua. Tan agresivo es haber despojado de tierra a esos campesinos, como haberles mamado gallo, prometiéndoles que les darían nuevas propiedades que finalmente van a quedar en manos de ricos uribistas. ¿Cuándo habrá tierras habilitadas para entregar a los desplazados?

Y no es cierto que Carimagua sea un peladero, como pretenden hacerlo creer el presidente Uribe y su engendro, 'Uribito'. No sólo existen papeles oficiales que acreditan lo contrario, uno de ellos misteriosamente ocultado a la Procuraduría, sino que además en la página virtual de la Presidencia, en septiembre de 2004, con el título 'Minagricultura presenta en Tokio megaproyecto de Oriniquia', se colgó un documento en el que se hace mención a Carimagua, no propiamente como un despeñadero. En ese documento, el Ministerio de Agricultura, entonces al mando de Carlos Gustavo Cano, ese sí, hombre serio y prudente, se anunciaba: "En Carimagua el Gobierno posee además 15.000 hectáreas aptas para la explotación agrícola y ganadera, donde en breve emprenderá, con dicha base productiva, otro asentamiento humano de al menos 500 familias campesinas". (el texto puede consultarse en <http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/septiembre/10/04102004.htm>)

¿Quién mintió, el anterior ministro Cano, que habló de que Carimagua es apta y que serviría para 500 familias o 'Uribito', que asegura que la tierra no sirve para desplazados y que sólo cabrían 80 familias? Miente el actual Ministro y lo hace, curiosamente, a favor de personas poderosas, que sólo falta que sean de aquellos explotadores de la palma que convivieron por años con el paramilitarismo y se beneficiaron de su manto protector.

Apéndice. Increíble que tanto el presidente Uribe como José Obdulio Gaviria se opongan a la marcha del 6 de marzo convocada por las víctimas de la violencia.